

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.-Firmado: Doña Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaqué, Secretaria.-26.421.

VISUAL PLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La sociedad en Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2005, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos.

Disolver y Liquidar la Sociedad «Visual Plan, Sociedad Anónima» con Número de Identificación Fiscal A-81/842809 y domicilio en Madrid, calle Julián Camarillo n.º 44, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12.539 Libro 0 Folio 174 Sección 8 Hoja M-200104 inscripción 1.ª.

Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas.....	3.133,30
Tesorería	81,98
Total Activo	3.215,28
Pasivo:	
Capital suscrito	120.220,00
Reservas	-116.171,72
Pérdidas y Ganancias	-4.048,28
Total Fondos propios	0,00
Provisión Gastos Liquidación	3.215,28
Total Pasivo	3.215,28

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Liquidador, José Luis Adanero Palomo.-26.353.

VIÑAS AGRUPADAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle Madridejos, n.º 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 23 de mayo de 2005.-La Administradora única, Felisa Rodríguez Romo.-28.498.

WALFIS FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en Avenida Diagonal 605-7.ª A, el día 28 de junio de 2005 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.-Traslado de domicilio. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.-D. Jaime Figueroa Cernuda, Secretario del Consejo de Administración.-28.504.

WEBMAKERS, S. L.

Declaración de Insolvencia. Edicto

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 426 /2004-Ejecución 17/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Webmakers S. L., en cuantía de 8.797,50 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 24 de mayo de 2005.-Secretaria Judicial, Carmen García García.-27.270.

WORLD TRADE CENTER ELECTRONIC, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 10 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando, asimismo, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	125.000,00
Deudores	9,33
Tesorería	13.932,51
Total activo	138.941,84

Pasivo:

	Euros
Capital suscrito	1.250.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-109.028,68
Pérdidas y ganancias	-1.002.029,48
Total pasivo	138.941,84

Sevilla, 18 de mayo de 2005.-El Liquidador, Jaime Trueba Bustamante.-26.440.

WYC, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.º planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 25 de mayo de 2005.-El Administrador solidario, Vicente García Usón.-28.423.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Xeresa Golf, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2005, a las doce horas, en La Casa de la Cultura de Xeresa, sita en carrer la Martina, 7, Xeresa (Valencia), y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.-Ampliación del capital social. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Cuarto.-Retribución del órgano de administración. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación especial de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas, recogiendo el texto íntegro de las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe.

Madrid, 27 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, «El Marells, Sociedad Anónima», representada por don Javier Cremades de Adaro.-29.796.